



## RECUADRO III.2 SITUACION INTERNACIONAL DE LA BANCA DURANTE LA PANDEMIA

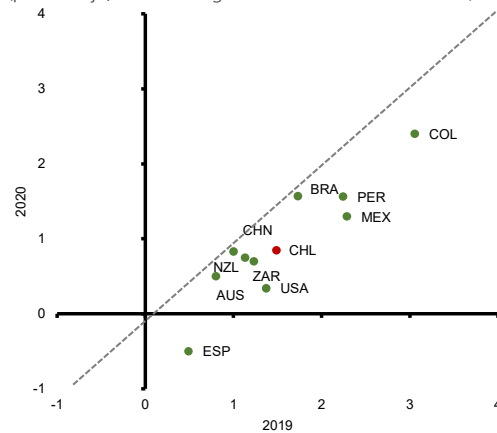
La pandemia del Covid-19, y el distanciamiento social requerido para su control, han traído consigo un fuerte impacto tanto en las economías avanzadas como emergentes. En respuesta, se han generado diversas políticas monetarias, fiscales y crediticias para aliviar la situación de hogares y empresas. En este contexto, este Recuadro compara la evolución de los principales indicadores bancarios para una muestra de países hasta el segundo trimestre de 2020. Los resultados muestran que en general se observa una caída en la rentabilidad y un comportamiento estable en la calidad de cartera de créditos y en la solvencia patrimonial en la mayoría de los países de la muestra. No obstante, da cuenta de algunas diferencias que presenta la banca local.

### Rentabilidad

Desde que comenzó la pandemia, a comienzos de este año, se ha observado un deterioro en la rentabilidad de la banca en diversas economías (gráfico III.26). Chile se ubica en el promedio, en tanto que en la parte baja destaca el deterioro sufrido por los sistemas bancarios de España, EE.UU. y Australia. Las caídas generalizadas en rentabilidad se explican principalmente por el aumento de provisiones por riesgo de crédito y por la reducción de los márgenes de intereses. Este último fenómeno explicado por los movimientos expansivos de la política monetaria en varios bancos centrales y que, en algunos casos como en Chile, fueron complementados con programas de política monetaria no convencional, donde las facilidades de crédito se acompañaron explícitamente con traspasos de bajas tasas a los clientes <sup>1/</sup>.

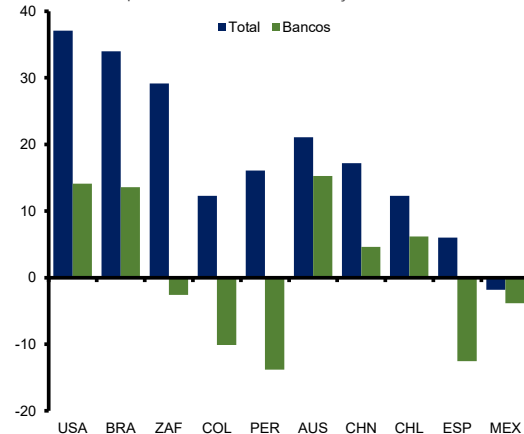
La caída en la rentabilidad de la banca también se refleja en el deterioro de las expectativas que se observa en el mercado bursátil sobre el sector bancario (gráfico III.27). Desde marzo de este año, la banca ha tenido un rendimiento en bolsa inferior a los índices bursátiles totales en todos los países de la muestra, donde destacan Colombia, México, Perú y Sudáfrica quienes han experimentado al mismo tiempo caídas en los precios accionarios de la banca y crecimientos en los índices totales.

**GRÁFICO III.26**  
Rentabilidad respecto a los activos (ROA) (\*)  
(porcentaje; datos al segundo trimestre de cada año)



(\*) Muestra de países: Australia, Brasil, China, Colombia, España, EE.UU., México, Nueva Zelanda, Perú, Sudáfrica y Chile.  
Fuente: Banco Central en base a información de CEIC, FMI, FRED y supervisores bancarios.

**GRÁFICO III.27**  
Rendimiento accionario de la banca  
(crecimiento porcentual entre marzo y octubre del 2020)



Fuente: Bloomberg

<sup>1/</sup> Hardy (2020). "Banks through Covid-19", BIS Quarterly Review, Sept 2020, [https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r\\_qt2009w.htm](https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt2009w.htm)

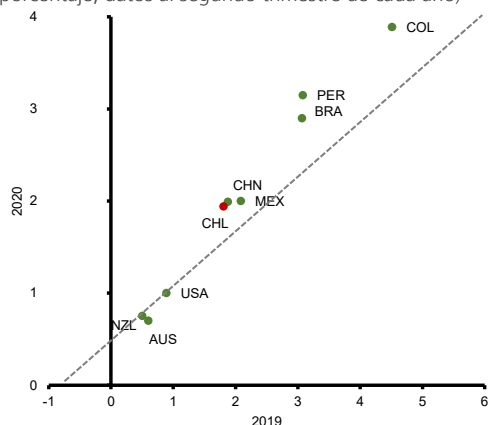
### Morosidad

La morosidad de la cartera es de particular interés en el análisis de riesgo actual de los sistemas bancarios, ya que la emergencia sanitaria tendría como principal efecto negativo, un aumento en el desempleo de los hogares y caídas en las ventas de las empresas, lo que eventualmente podría llevar a estos agentes a caer en el incumplimiento de su deuda.

La cartera morosa en la muestra de países revela un comportamiento mixto, ya que algunos sistemas bancarios han exhibido un deterioro durante la pandemia, mientras que otros han logrado mantener este indicador estable o con cambios relativamente marginales (10pb) (gráfico III.28).

**GRÁFICO III.28**  
Cartera morosa sobre préstamos totales (\*)

(porcentaje; datos al segundo trimestre de cada año)



(\*) Muestra de países: Australia, Brasil, China, Colombia, España, EEUU, México, Nueva Zelanda, Perú, Sudáfrica y Chile  
Fuente: Banco Central en base a información de CEIC, FMI, FRED y supervisores bancarios.

Con todo, en la mayoría de los países se han mantenido estables los indicadores de morosidad, lo que estaría explicado por las políticas crediticias impulsadas por las autoridades de dichos países. Éstas, en general, han apuntado a facilitar las reprogramaciones, es decir, la postergación del pago de cuotas de los créditos (Coelho and Zamil (2020)). Durante dicho período, los indicadores de morosidad no debieran aumentar, por lo que este indicador no reflejaría la real capacidad de pago, en tanto dichos plazos no venzan. Una gran proporción de las reprogramaciones tienen un alcance de hasta 6 meses por lo cual es posible que a partir del tercer trimestre de este año se observe un deterioro en la mora, en la medida que la situación económica continúe deteriorada o que no se generen medidas de alivio financiero que sean suficientes.

### Adecuación de Capital

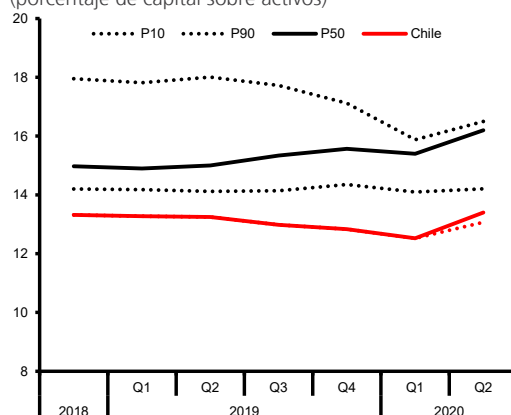
Los requerimientos —y las holguras— de capital de la

banca son fundamentales para la intermediación financiera. Esto dado que dichas entidades se encuentran expuestas al riesgo de impago de los créditos que otorgan, la existencia de un colchón, permite que éstos absorban las pérdidas en períodos de turbulencia, sin enfrentar problemas de liquidez ni de solvencia. Así, los requerimientos de capital permiten que los bancos sigan cumpliendo sus obligaciones con sus acreedores (ahorrantes), aún en episodios de impago masivos, como ocurre en períodos de crisis.

En el contexto de la emergencia sanitaria en distintas economías, los indicadores de adecuación de capital en general se han mantenido estables, presentando una caída en el primer trimestre de este año, que fue revertida en lo más reciente (gráfico III.29). Un aspecto que destaca, es la mayor holgura de capital de los países considerados en la muestra, quienes, dada la coyuntura actual, presentan un espacio superior al de Chile, para reducir sus niveles de capital y por lo tanto absorber pérdidas.

La implementación de diversas medidas de mitigación del impacto de la emergencia sanitaria y las políticas macro-prudenciales orientadas a flexibilizar los requerimientos de capital de la banca, tales como la liberación de algunos requisitos de capital, la postergación de la exigencia de nuevos estándares y la posibilidad para operar bajo mínimos exigidos, contribuirían a que el capital de la banca no constituya una mayor limitación en su rol de intermediación. Lo anterior cobra mayor relevancia tanto en un período de mayor deterioro como una vez que se inicie la etapa de recuperación de la actividad económica, en que tanto empresas como hogares aumenten la demanda de crédito.

**GRÁFICO III.29**  
Indicador de adecuación de capital (1) (2)



(1) Muestra de países: Australia, Brasil, China, Colombia, España, EEUU, México, Nueva Zelanda, Perú, Sudáfrica y Chile.  
(2) Línea discontinua roja se abstrae de la norma que permite incluir parte de las garantías estatales en el patrimonio efectivo.  
Fuente: Banco Central en base a información de CEIC, FMI, FRED y supervisores.

## Conclusiones

Al segundo trimestre de 2020, se observa una tendencia a la baja en los indicadores de rentabilidad, y un comportamiento relativamente estable en la calidad de cartera de créditos y en la solvencia patrimonial en la mayoría de los países de la muestra. Las políticas adoptadas por bancos centrales y gobiernos, tendientes a aliviar la carga financiera de los deudores, han permitido que la morosidad de la cartera no muestre cambios significativos en los sistemas bancarios.

No obstante, una vez que concluyan los programas de reprogramaciones de crédito, existe el riesgo que se incremente en forma considerable el volumen de incumplimientos (Recuadro III.1). Asimismo, ello se podría amplificar si es que el retiro de dichos programas no está alineado con la recuperación en la actividad, o si el escenario macroeconómico persiste con deterioro por mayor tiempo del esperado, dada una evolución desfavorable de la pandemia.

En este contexto, será clave la capacidad de la banca para mantener un flujo de crédito que permita enfrentar escenarios de deterioro o de recuperación económica. Para ello, la disponibilidad de holguras de capital es fundamental.

Finalmente, la evidencia aquí presentada, llama la atención sobre la necesidad de mantener la convergencia a estándares internacionales y reforzar las holguras de capital de nuestra economía. En este sentido, es fundamental continuar con la agenda de implementación de la Ley General de Bancos, que adhiere a las recomendaciones del acuerdo de Basilea III (Capítulo V).